

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
1° de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de febrero de 2003 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de China y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir adjuntos los textos de los comunicados conjuntos de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y la República Popular China sobre la situación en la península de Corea y sobre la cuestión del Iraq, aprobados en Beijing el 27 de febrero de 2003 (véanse los anexos I y II).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Sergey Lavrov**
Embajador

Representante Permanente de la Federación de Rusia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Wang Yingfan**
Embajador

Representante Permanente de la República Popular China
ante las Naciones Unidas



Anexo I de la carta de fecha 28 de febrero de 2003 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de China y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

[Original: chino y ruso]

El 27 de febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Igor Ivanov, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Tang Jiaxuan, expresaron su profunda preocupación por la situación en la península de Corea.

Guiados por su sincero deseo de contribuir al fortalecimiento de la paz y la estabilidad en la región de Asia y el Pacífico, China y la Federación de Rusia instan a todas las partes interesadas a que hagan lo necesario para lograr un arreglo pacífico y justo de la situación en la península de Corea.

Las partes subrayan que el mantenimiento de la condición de zona no nuclear de la península de Corea, la observancia del régimen de no proliferación de las armas de destrucción en masa y la preservación de la paz, la seguridad y la estabilidad en esa región responden a las aspiraciones comunes de la comunidad internacional.

Las partes señalan que un diálogo constructivo y en pie de igualdad entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea es fundamental para resolver la “cuestión nuclear en Corea del Norte” y normalizar las relaciones entre los Estados Unidos de América y Corea del Norte.

Las partes consideran necesario continuar un diálogo activo y seguir promoviendo la cooperación entre Corea del Norte y Corea de Sur. Ese proceso constituye una contribución fundamental al mejoramiento de la situación en la península de Corea y en toda la región de Asia nororiental.

Las partes toman nota de la posición expresada por la República Popular Democrática de Corea de que no tiene intención de fabricar armas nucleares y del propósito manifestado por los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea de resolver los problemas pertinentes por medios pacíficos.

Las partes confirman que China y la Federación de Rusia están dispuestas a hacer todo lo que esté a su alcance para facilitar el diálogo entre los Estados Unidos y Corea del Norte, así como para contribuir activamente a nivel bilateral y multilateral a la solución política de la cuestión nuclear en Corea y al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región de Asia y el Pacífico.

La Federación de Rusia y China se proponen seguir desarrollando las relaciones de amistad y buena vecindad y la cooperación con la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea.

Anexo II de la carta de fecha 28 de febrero de 2003 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de China y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

[Original: chino y ruso]

El 27 de febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Igor Ivanov, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Tang Jiaxuan, mantuvieron un intercambio de opiniones a fondo sobre la cuestión del Iraq y llegaron a un amplio entendimiento mutuo.

Las partes expresaron su profunda preocupación por la tensión derivada de la cuestión del Iraq.

Las partes se manifestaron a favor de que la crisis del Iraq se resolviera por medios políticos y diplomáticos y dentro del marco de las Naciones Unidas. La resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que fue aprobada por unanimidad el 8 de noviembre de 2002, y otras resoluciones pertinentes proporcionan el fundamento jurídico para ello.

China y la Federación de Rusia se basan en que la labor de inspección de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) desempeña un importante papel en la solución de la cuestión del Iraq, y en que dicha labor ha progresado y debe continuar. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe fortalecer la dirección y el apoyo para la labor de inspección.

Las partes subrayaron que el Iraq debía cumplir de manera plena, estricta e incondicional las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que no podía poseer armas de destrucción en masa ni sus vectores. El Iraq debe reconocer plenamente la importancia y urgencia de las inspecciones. Las partes exhortaron al Iraq a brindar la máxima cooperación a la UNMOVIC y al OIEA, y a cooperar de manera más amplia, más activa y cualitativa con los inspectores, a fin de crear así las condiciones necesarias para lograr una solución política de la cuestión del Iraq.

Las partes reafirman su firme determinación de seguir contribuyendo por todos los medios posibles a lograr una solución política de la cuestión del Iraq, basándose en que la guerra puede y debe evitarse. La comunidad internacional en todo el mundo está pidiendo que se adopten todas las medidas necesarias para prevenir en la mayor medida posible las acciones militares. Estas aspiraciones se deben respetar.

Las partes subrayaron que el Consejo de Seguridad tenía la principal responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y que, guiado por los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, debía seguir desempeñando un papel central en la solución del problema del Iraq. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben respetar y proteger la autoridad y las competencias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Las partes están resueltas a seguir manteniendo contactos estrechos y a cooperar con miras a promover una solución política de la cuestión del Iraq sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.